



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

ANUNCIO

El Sr. Alcalde-Presidente, mediante Resolución nº 487/2023, dictada con fecha de 18 de mayo de 2023, ha resuelto lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, De conformidad con lo dispuesto por el artículo 90 y siguientes del Reglamento de Servicios de la Corporaciones Locales aprobado por Decreto de 17 de junio 1955.

RESUELVO:

PRIMERO. Convocar la próxima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno a celebrar provisionalmente en calle Nueva número 9, edificio donde están ubicados los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, según Resolución de Alcaldía nº 420/2023 de fecha 2 de mayo de 2023, el día 23 de mayo de 2023, a las 19:45 horas, constituida con carácter de Junta General de la Sociedad de Fomento y Desarrollo de Las Navas de la Concepción S.L.

SEGUNDO. Que el secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. Aprobación, si procede, de la Cuenta Anual de la Sociedad de Fomento y Desarrollo de Las Navas de la Concepción, S.L. del Ejercicio 2022.

En las Navas de la Concepción, a 18 de mayo de 2023.

EL ALCALDE,

Fdo.: Andrés Barrera Invernón.

Código Seguro De Verificación	XN3RhLkycM5QpiuyQVa4gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	18/05/2023 14:13:05
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XN3RhLkycM5QpiuyQVa4gw==		

